

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 07/02/2022 7:18:26a. m.

Estado No **018** Entre: **07/02/2022** y **07/02/2022**

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001400300920200043200	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA S.A. NIT 8600029644 rjudicial@bancodebogota.com.co	ANDRES OCTAVIO - GARCIA GARCIA CC 93239043	De la anterior solicitud de terminación del proceso por pago total de la obligación presentada por la demandada, se ordena correr traslado por el término de tres (3) días a la entidad accionante para que se pronuncie sobre el particular.	04/02/2022	1	
73001402200920150044800	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S. A.	CAMILO ADOLFO - SALAZAR VALBUENA	Como quiera que dentro del proceso de la referencia no hay depósitos judiciales para entregar, el Despacho niega por improcedente la solicitud presentada por la parte ejecutante a través de su apoderado.	04/02/2022	1	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA
Secretario(a)